



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1617-R-UNICA-2026

Ica, 24 de setiembre del 2026



VISTO:

El Oficio N° 1190-VRAC-UNICA-2026 y el Acuerdo de la Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de setiembre del 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaria General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";



Que, mediante Oficio N° 1190-VRAC-UNICA-2026, de fecha 2 de setiembre de 2026, el Vicerrectorado Académico elevó la propuesta de modificación del artículo 152°, Capítulo VI del Estatuto Universitario, sustentada en el Informe de Evaluación de Examen Médico Ocupacional del personal docente de las diversas Facultades;

Que, la propuesta se encuentra vinculada con las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, materia regulada por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR;



Que, la normativa de seguridad y salud en el trabajo contempla la realización de exámenes médicos ocupacionales y establece disposiciones respecto de la vigilancia de la salud de los trabajadores; asimismo, el Reglamento de la Ley N° 29783 regula la realización de dichos exámenes de acuerdo con las labores desempeñadas y los riesgos a los que se encuentra expuesto el trabajador;

Que, en sesión de fecha 3 de setiembre de 2026, la Asamblea Universitaria, luego de evaluar la propuesta de modificación del artículo 152° del Estatuto Universitario, acordó aprobar la incorporación del inciso 152.11, relacionado con el sometimiento obligatorio a los exámenes médicos correspondientes, en el marco de la Ley N° 29783 y su Reglamento;

Que, debido a las reiteradas inasistencias por razones ajenas a la entidad por parte de los docentes de la Universidad (listado anexo) a las convocatorias realizadas por la entidad para el cumplimiento obligatorio del examen médico ocupacional, no habiendo presentado justificación alguna, lo cual deviene en la inobservancia de la normativa legal vigente; en caso de persistir en esta conducta renuente, se adoptaran las acciones que correspondan.

Que, en Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 3 de septiembre del 2026, luego de evaluar la propuesta de modificación del artículo 152° del Estatuto Universitario, se acordó por unanimidad aprobar la incorporación del inciso 152.11 en el Estatuto Universitario, relacionado con el carácter obligatorio de pasar por los exámenes médicos ocupacionales (EMO), en el marco de la Ley N.° 29783, Resolución Nro. 311-2011-MINSA y su Reglamento, asimismo, también se acordó ampliar por última vez el Cronograma de Exámenes Médicos Ocupacionales de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que fuera aprobado por la Resolución Rectoral N° 704-R-UNICA-2026, por el plazo de 05 días, que se computaran del 29 de setiembre al 05 de octubre del 2026;

Estando al *acuerdo de la Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de setiembre del 2026* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 18 del Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR POR ULTIMA VEZ la AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA", y que en anexo forma parte de la presente Resolución, en estricto cumplimiento de la Ley de Salud Ocupacional.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR



Mag. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL

**CRONOGRAMA DE ATENCIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES –
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**

(Capacidad operativa: 15 pacientes por día)

Martes, 29 de Setiembre de 2026

Facultades: Ingeniería Mecánica y Arquitectura

Nº	Apellidos y Nombres	Facultad / Dependencia	Estado
1	Cáceres Quintanilla, Víctor Danilo	Ingeniería Mecánica	Pendiente
2	Campos Tirado, Roberto Karlo	Ingeniería Mecánica	Pendiente
3	Krajnik Stulin, Franco Luciano	Ingeniería Mecánica	Pendiente
4	Magallanes Ronceros, Luis Alberto	Ingeniería Mecánica	Pendiente
5	Padilla Ríos, Aurelio Marcelo	Ingeniería Mecánica	Pendiente
6	Ramírez Li, José Ricardo	Ingeniería Mecánica	Pendiente
7	Rodríguez Casavilca, Hipólito Martín	Ingeniería Mecánica	Pendiente
8	Sotomayor Izaguirre, José León	Ingeniería Mecánica	Pendiente
9	Tincopa Alfaro, Julio César	Ingeniería Mecánica	Pendiente
10	Vargas Cañitas, Claudio	Ingeniería Mecánica	Pendiente
11	Jiménez Garay, Ofmar Dionell	Arquitectura	Pendiente
12	Vasquez Guerrero, Drosa Liz	Arquitectura	Pendiente
13	Alvarado Pinedo, Lucas Arnaldo	Ciencias	Pendiente
14	De La Cruz Torres, Jorge Luis	Ciencias	Pendiente
15	Gutiérrez Borda, Alberto Ernesto	Ciencias	Pendiente

Miercoles, 30 de Setiembre de 2026

Facultades: Administración y Ciencias

Nº	Apellidos y Nombres	Facultad / Dependencia	Estado
1	Acasiete Aparcana, Manuel Antonio	Administración	Pendiente
2	Aguilar Cruzado, José Luis	Administración	Pendiente
3	Cavero Guevara, Miriam Roxana	Administración	Pendiente
4	Chalco Cano, Ademir Gustavo	Administración	Pendiente
5	Ecos Quintanilla, Vicente Hipólito	Administración	Pendiente
6	Molina Muñoz, Gino Eduardo	Administración	Pendiente
7	Ramírez Ormeño, Richard Dante	Administración	Pendiente
8	Rosales Alvarado, Próspero Santiago	Administración	Pendiente
9	Segura Ramos, Manuel Felipe	Administración	Pendiente

10	Villamares Hernandez, Ericka Janet	Administración	Pendiente
11	Yarasca De Escudero, María Luz	Administración	Pendiente
12	Huayna Dueñas, Jorge Enrique	Ciencias	Pendiente
13	Llamccaya Ramírez, Flavio Abad	Ciencias	Pendiente
14	Loza Rojas, César	Ciencias	Pendiente
15	Moreno Tarazona, José	Ciencias	Pendiente

Jueves, 01 de octubre de 2026

Facultades: Agronomía, Comunicación y Turismo, Odontología, Ingeniería Pesquera y Ciencias Biológicas

N°	Apellidos y Nombres	Facultad / Dependencia	Estado
1	Fuentes Quijandría, Félix Guillermo	Agronomía	Pendiente
2	Ramírez Arroyo, Luis Alberto	Agronomía	Pendiente
3	Rosas Luján, Ricardo Antonio	Agronomía	Pendiente
4	Cuadros Rojas, Gregorio Nacianceno	Comunicación y Turismo	Pendiente
5	De La Torre Zevallos, Juan Carlos	Comunicación y Turismo	Pendiente
6	García Soto, Rubén	Comunicación y Turismo	Pendiente
7	Torres Chumbiauca, Lesly Elizabeth	Comunicación y Turismo	Pendiente
8	Ccahuana Gonzales, Romualdo	Odontología	Pendiente
9	Díaz Núñez, Liliana Basilisa	Odontología	Pendiente
10	Almeyda Almeyda, Esteban Alberto	Ingeniería Pesquera	Pendiente
11	Anicama Nañez, Elsa Celia	Ingeniería Pesquera	Pendiente
12	Mejía Rocha, Aquiles Temistocles	Ingeniería Pesquera	Pendiente
13	Ruiz Fiestas, Ángel Pascasio	Ingeniería Pesquera	Pendiente
14	Galindo Flores, Oscar Raymundo	Ciencias Biológicas	Pendiente
15	Ramos Alarcón, Leidy Milady	Ciencias Biológicas	Pendiente

viernes, 02 de Octubre de 2026

Facultades: Contabilidad, Derecho, Economía y Ingeniería de Minas

N°	Apellidos y Nombres	Facultad / Dependencia	Estado
1	Anicama Espinoza, Pedro Arturo	Contabilidad	Pendiente
2	Huarcaya Rojas, Jorge Luis	Contabilidad	Pendiente
3	León Castañeda, Carmen Lucia Alcira	Contabilidad	Pendiente
4	Pujarco Espino, José Ricardo	Contabilidad	Pendiente
5	Ríos Zegarra, William Eberth	Contabilidad	Pendiente
6	Torres Peña, Carlos Joaquín	Contabilidad	Pendiente

7	Vásquez Rosales, Marina Fortunata	Contabilidad	Pendiente
8	Monzon Cardenas, Norka	Derecho	Pendiente
9	Saavedra Parra, Miguel Ángel	Derecho	Pendiente
10	Collazos Loli, Cecilia Alejandra	Economía	Pendiente
11	Loyola Arias, Félix	Economía	Pendiente
12	Tamba Vargas, Leonidas Félix	Economía	Pendiente
13	Cruz Canales, Adela Rosa	Ingeniería de Minas	Pendiente
14	Rivera Chavez, Rubén Ovidio	Ingeniería de Minas	Pendiente

Lunes, 05 de Octubre de 2026

Facultades: Educación, Ingeniería de Sistemas y Rezagados / Control General

N°	Apellidos y Nombres	Facultad / Dependencia	Estado
1	Castañeda Núñez, Eliana Soledad	Educación	Pendiente
2	Cuquian Jeronimo, Carlos Anfbal	Educación	Pendiente
3	Eslava De La Cruz, Jackeline Gricelda	Educación	Pendiente
4	Jiménez Garavito, Juan José	Ingeniería de Sistemas	Pendiente
5	Puchuri Manco, Yessica	Ingeniería de Sistemas	Pendiente
6	Romero Lovera, Jhon Alex	Ingeniería de Sistemas	Pendiente
7	Toledo Guerra, Juan Carlos Alfredo	Rezagados / General	Pendiente
8	Tincopa Alfaro, Julio César	Rezagados / General	Pendiente
9	Saavedra Silva, Bertha Ofelia	Rezagados / General	Pendiente
10	Gavilán Calle, Dany Eddy	Rezagados / General	Pendiente
11	Delgado Contreras, Genaro Alfredo Jesús	Rezagados / General	Pendiente
12	Galindo Flores, Oscar Raymundo	Rezagados / General	Pendiente
13	Ramos Alarcón, Leidy Milady	Rezagados / General	Pendiente
14	Cruz Canales, Adela Rosa	Rezagados / General	Pendiente
15	Rivera Chavez, Rubén Ovidio	Rezagados / General	Pendiente

Dra. Joana Victoria Luque | CMP 86463 — Médico Ocupacional UNSLG.

Lugar de la evaluación médica: Avenida Cutervo A-8

Urbanización San Isidro

Clínica Ica Medic